

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOS.—AÑO I.—NÚM. 239.

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 10.—TELÉFONO 143.

VIERNES 23 DE OCTUBRE DE 1914.

EN LA DIPUTACIÓN

Un acierto más

Como habíamos anunciado, ayer se celebró en la Diputación el concurso para el abastecimiento de viveres de los Asilos de Beneficencia que la Corporación provincial sostiene en Badajoz.

Por los detalles que en otro lugar de este número damos, pueden apreciar nuestros lectores la importante ventaja que se ha obtenido en el precio del racionado, porque a nadie se oculta que los diezochos, los nueve y los quince céntimos por ración, en muchos cientos de raciones, al cabo de los 365 días del año suman miles de duros que no bajan mucho de 7.000.

Este es el primer efecto de la actividad y el celo desplegado con tanta inteligencia, con tanta asiduidad y tan austera energía por el señor presidente de la Diputación provincial en el ejercicio de su alto cargo.

Cuando, con tanto aplauso de la opinión comenzó el Sr. García Guerrero su laudable campaña recaudatoria, nosotros, respondiendo a los que consideraban que nada puede hacerse en favor de los municipios tan beneficioso como permitirles vivir de espaldas a las leyes, burlando el cumplimiento de sus obligaciones con la Diputación, declamamos que por el contrario, la mejor defensa de su independencia y aun de sus intereses, estaba en obligarlos al estricto cumplimiento de esas obligaciones, primero porque al amparo de la ley observada nada podría contra ellos la malquerencia política en los días de adversidad, y segundo, porque mientras más exacto fuera ese cumplimiento aunque por de pronto representara algún sacrificio, el restablecimiento del crédito provincial permitiría obtener ventajas positivas que, al cabo, redundarían en beneficio de todos con más efectiva y honrada perdurabilidad que todas esas punibles lenidades en que el bajo nivel moral de algunas conciencias cree que está el deber que los diputados contraen con los distritos al recibir la honrosa investidura de su representación.

Poco van tardando los hechos en ofrecer palmarias confirmaciones a nuestras palabras.

El concurso celebrado ayer ha puesto de relieve esta verdad. Si el señor García Guerrero hubiera realizado este acto cuando se posesionó del cargo, el resultado hubiera sido enteramente desfavorable por la situación en que el crédito provincial se encontraba. Esto no se ocultó a la claridad de su entendimiento. Era necesario comenzar la campaña recaudatoria, poner en su perseverancia todos los bríos de que es capaz y obtener los resultados que ha conseguido lograr, para que la confianza pública renazca, y se crea factible celebrar contratos con la Diputación, en la completa seguridad de que ésta cumplirá los compromisos que contraiga, para que en un concurso de esta clase haya concurrencia que por su número sea capaz de competir disminuyendo las exigencias de lucro a favor de la seguridad del pago.

Claro está que esto no es más que la iniciación de las ventajas, como ha sido sólo, hasta ahora, porque no ha habido tiempo para más, la iniciación de la obra restauradora de la Hacienda provincial; pero ello basta para apreciar que, continuando por este camino, la restauración del crédito llegará a ser completa, abundante será también la obtención de medios económicos, y con ello vendrán ahorros de mayor consideración y beneficios positivos de más considerable importancia que por igual alcanzarán a todos los pueblos de la provincia con más bienhechora y moral intensidad que esas lenidades para las francachelas y abandonos administrativos que sólo benefician al séquito impuro de los logreros de la política en cada pueblo, sin que alcancen jamás a los vecindarios que siempre sufren y pagan, con las susodichas lenidades y sin ellas.

Verdad que la opinión sensata, pronunciándose desde luego con tan entusiasta adhesión y tan francamente a

favor del proceder austero y perseverante del actual presidente de la Diputación, vale bastante más que las censuras lanzadas entre dientes por los que tan menguado concepto tienen de los deberes que los cargos imponen a los hombres honrados que los desempeñan.

Y la experiencia va demostrando palpablemente que la opinión no se equivocaba en estas apreciaciones, al demostrar cuál pronto florecen los resultados beneficiosos de hacer vencer un crédito que se consideraba enteramente muerto, con sólo iniciar el camino, marcando con actos como el de ayer, orientaciones de saneamiento administrativo que en nuestros días nunca habíamos conocido.

Nosotros, meros cronistas de los sucesos, no tenemos culpa de que ellos tengan una elocuencia tan abrumadora que hasta su reposición para vencer de la evidencia que encierran estas verdades instructivas y consoladoras para la provincia, aunque sean desagradables para los obstinados en mantener los sofismas que de la política exige determinadas impurezas con las que es necesario transigir, y que es posible consentir sin que manchen la honradez de la conciencia, como si pudiera haber una norma distinta para la honradez de la vida pública de la que se exige para la de la vida privada.

Las lecciones que los acontecimientos proporcionan, no son nuestras, sino de ellos, y a nosotros nos complace ponerlas de relieve en esta ocasión, como las iremos poniendo en lo sucesivo para convencimiento de los obstinados en creer que no es el camino recto el de más seguro éxito en todos los órdenes de la vida.

Crónica de Sociedad

Se encuentra en esta capital el alcalde de Don Benito, don Celestino Alguacil.

Ayer llegó a Badajoz el administrador de Correos de Albuera, don José Franco.

Se encuentran en Badajoz don Basilio Serrano y don Ramón Torrijos, de Valencia.

Ha llegado de Barcelona don Ramón Ferrer.

Ayer salió para Cabeza del Buey, después de haber permanecido entre nosotros breves días, el ex diputado a Cortes don Feliciano Gómez Bravo.

CÉSAR

De la «revolta» portuguesa

A las cuatro de la madrugada del martes llegaron a esta capital, andando por la carretera de Elvas, trece súbditos portugueses, todos ellos de buen aspecto y hasta alguno, al parecer, persona distinguida.

La extraña manera de llegar a Badajoz hubo de llamar la atención de las autoridades, y nos aseguran que ayer fueron interrogados por una autoridad provincial, que les tomó sus nombres ó los que quisieron dar, pues los indicados portugueses venían completamente indocumentados.

Llamado el vicecónsul de Portugal, los aludidos lusitanos dieron distintos nombres a los que primeramente dijeron.

También nos aseguran que hábilmente interrogados, se han confesado comprometidos en los últimos sucesos de Portugal, y por consiguiente que venían huyendo.

Y puestos a asegurar, nos dicen que como no han sido reclamados los portugueses están en libertad.

Por teléfono

Madrid, 22, 23'15

CONSEJO DE MINISTROS

La referencia.—El consejo

Hoy se celebró en Palacio el anunciado consejo de ministros, que presidió el rey D. Alfonso XIII.

El encargado de facilitar la nota ó referencia del consejo a los periodistas, fué el jefe del Gobierno, señor Dato.

En primer lugar, el presidente informó al Monarca de la atención con que está siguiendo el ministro de Marina toda la lucha naval de la actual guerra europea entre los ingleses y los alemanes, por las enseñanzas y provechos que pudiéramos sacar para nuestra nación, de la mencionada contienda en el mar.

Después dió cuenta el Sr. Dato del proyecto de reformas navales aprobado ayer en el consejo, en el cual se suspenden por un tiempo indefinido,

hasta conocer el resultado de su conveniencia las construcciones de los grandes acorazados y se modifica, autorizando la construcción de cruceros rápidos, cazatorpederos, sumergibles, guarda costas y barcos minadores, toda vez que en la actualidad se ha demostrado que estas unidades resultan bastante más provechosas que los grandes acorazados que hasta ahora se han estado construyendo y por tener en España que guardar todo el litoral de la nación.

Después se estableció una ligera discusión sobre los presupuestos para el año próximo, los cuales se consideran como hipotéticos, toda vez que en las actuales circunstancias no se pueden calcular ni cuáles serán los ingresos ni tampoco el importe de los gastos.

A continuación el Sr. Dato dió cuenta a don Alfonso de las reuniones de los liberales y de los reformistas, así como de las notas que ambas fracciones políticas habían facilitado con el resultado de la reunión.

El Sr. Dato dió también toda clase de detalles del interior y del exterior al Rey.

También dijo al Monarca que de Portugal no se había recibido ninguna noticia nueva, y por último manifestó a don Alfonso que los telegramas recibidos de Marruecos declan que no ocurría ninguna novedad en el territorio.

Ministro en Palacio

Después del consejo de ministros estuvieron en el regio Alcazar, despachando con el monarca don Alfonso XIII algunos de los representantes del Gobierno, sometiendo a la firma regia varios decretos.

Dato y los periodistas

Después de facilitar la referencia del consejo, el jefe del Gobierno, señor Dato, sostuvo una larga conversación con los periodistas durante largo rato, hablando familiarmente con los representantes de la prensa.

El Sr. Dato se ocupó del problema obrero en España y después de la neutralidad en que el Gobierno se ha colocado frente al actual conflicto europeo y de la cual afirmó que no saldrá por ningún concepto.

Si España desea, por sí, salir de esta neutralidad bobalicona, como algunos la llaman, hágalo en buen hora, pero yo garantizo que no lo hará con el actual Gobierno.

Una visita

El jefe del Gobierno, Sr. Dato, estuvo hoy visitando el Colegio de huérfanos civiles, prometiendo al Consejo favorecer al Colegio y someter a un detenido estudio del Gobierno las peticiones de auxilio que se le han hecho.

Una petición de Besada

El presidente del Congreso, Sr. González Besada, ha visitado hoy en su despacho oficial del palacio de la Presidencia al Sr. Dato, para pedirle se activen algunas obras del puerto de Pontevedra.

Otra reunión de liberales

En el domicilio del jefe del partido liberal señor conde de Romanones, se han reunido los ex ministros liberales nuevamente.

El objeto de la reunión era tomar acuerdos sobre la última Real orden disponiendo que tomen parte en los tribunales de examen los sacerdotes.

Los reunidos estimaron que esa disposición era contraria completamente a la labor que pudiera desarrollar el partido liberal, y la cual venía a otorgar precisamente los mismos privilegios que el partido liberal ha restado a las órdenes religiosas.

Fué designado D. Amós Salvador para que en el Senado interrogara acerca de esto al Gobierno.

A este fin, el Sr. Salvador escribirá una carta al Sr. Azcárraga para anunciarle la interpección.

La conferencia de Lacierva

El Sr. Lacierva, en la conferencia que sostuvo anoche con el monarca D. Alfonso XIII, dió cuenta al Rey de las reuniones que celebraba la Junta nacional de Iniciativas industriales y los estudios que tiene en su poder para resolver prontamente.

También dió cuenta al Rey de las propuestas que había hecho al Gobierno y de las peticiones que últimamente se habían recibido, entre las cuales figuraban las de las Cámaras de Comercio, y por último de las que se relacionaban con el Banco de España.

Desórdenes en Valencia

Esta tarde ha recibido el ministro de la Gobernación, Sr. Sánchez Guerra, un telegrama del gobernador de Valencia, en el cual se le da cuenta de haber ocurrido algunos desórdenes, de los cuales han sido objeto los estudiantes, en señal de protesta por las últimas disposiciones dictadas.

Bergamín no sabe nada

El ministro de Instrucción pública, Sr. Bergamín, a quien trasladó el telegrama anteriormente mencionado el Sr. Sánchez Guerra, ha dicho que no sabe a qué disposiciones pueda aludir el gobernador de Valencia y

que carece por completo de noticias de tales desórdenes.

Pidiendo noticias

El ministro de Instrucción pública, Sr. Bergamín, se ha dirigido telegráficamente al rector de la Universidad de Valencia, para que le dé noticias de los sucesos anteriormente aludidos.

También el ministro de la Gobernación, Sr. Sánchez Guerra, ha pedido al gobernador de Valencia ampliación de las noticias recibidas.

El ministro de Portugal

El ministro de Portugal en España, S. Vasconcelos, ha visitado esta tarde al ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, al cual ha dicho que las últimas noticias que recibe de su nación le aseguran que reina una tranquilidad completa.

La insistencia de la movilización

El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, ha dicho hoy que en vista de la insistencia que han demostrado algunos periódicos en dar noticias y asegurar todos los días la movilización del ejército español, se va a ver en la necesidad de llamar la atención de los tribunales de justicia para aplicar un correctivo a los que atendiendo las indicaciones del Gobierno en sentido contrario.

Una visita

El ministro de Fomento, Sr. Ugarte, ha recibido una visita de la Junta de obras del puerto de Huelva, que le ha expuesto la situación aprurada de la región, debido a la falta de arbritros, que le obligará a despedir a todos los obreros si no recibe auxilios.

Una cesión

Esta mañana ha renunciado el jefe del Gobierno, Sr. Dato, con el alcalde, Sr. Prats.

En la conferencia trataron de la cesión por el Ayuntamiento de unos solares en las inmediaciones del puente de la Princesa, destinado al nuevo edificio de cárcel de mujeres.

Signe las gestiones

La doble comisión que gestiona la solución de los asuntos del pan continúa de un modo extraordinario los trabajos que hace algún tiempo vienen realizando.

Proposición de los republicanos

Los republicanos han presentado una proposición en el Ayuntamiento, relacionada con el asunto del pan.

En ella dicen que la única manera de solucionar la cuestión, es la fundación de una federación cooperativa de fabricación de pan, suscribiéndose acciones por valor de 25 pesetas, cuyo beneficio, después de un pequeño interés del capital, se dedicará a la rebaja del pan.

También se dice en la proposición mencionada, que se interesa del vecindario la adquisición de las acciones mencionadas.

Besada en el Congreso

El Sr. González Besada se ha pasado la tarde en el Congreso ordenando algunas disposiciones de régimen interior, como preparativos para la próxima apertura de las Cortes.

Al salir habló con los periodistas, a los cuales manifestó que aún no había recibido ninguna indicación de los diputados para que les reservase turno en los debates de la Cámara.

Después siguió hablando y expresó los mayores optimismos con respecto a las próximas sesiones del Congreso.

Después dijo que tenía la seguridad de que los diputados al tratar cuestiones de la actual guerra europea no rebasarían los límites de la más exquisita cortesía y que por su parte la tolerancia sería hasta que la idea de la patria le permitiese y el respeto a las naciones beligerantes.

Por último aventuró que es muy probable que si se entablase algún debate relacionado con la actitud de España frente al conflicto, sería muy fácil que tomase parte en él el señor Maura, exponiendo ante el Parlamento su criterio en este asunto.

La comisión y la subcomisión de Presupuestos

Esta tarde se ha reunido en el Congreso la comisión de Presupuestos, para tomar acuerdos sobre el de Instrucción pública.

Manana se reunirá la subcomisión con el fin de ultimar el presupuesto de Instrucción pública y comenzar el de Gobernación.

La huelga de confiteros

Ha sido declarada la huelga del gremio de confiteros.

En la mañana de hoy han aparecido algunas confiterías custodiadas por parejas de guardias para evitar que fuesen atacadas por los huelguistas si llegaba el caso de que éstos alteraban el orden público.

Mitín maurista

Para el domingo, a las diez y media de la mañana, está anunciada en el teatro de la Zarzuela la celebración de un mitín maurista.

En él harán uso de la palabra Gabriel Maura, Ossorio y Gallardo y Griecochea.

BOLSA

Interior.....	72 75
Fin de mes.....	93 00
Amortizable.....	000 00
Acciones del Banco.....	443 00
Tabacos.....	000 00
Franco (en billetes).....	105 50
Libras.....	26 50
Bolsín.....	00 00
Nortes.....	000 00
Alicantes.....	000 00

Informe de la Cámara de Comercio

A la Junta municipal de Asociados de esta capital

La Cámara Oficial de Comercio é Industria en esta provincia y los que suscriben, como miembros de dicha Cámara y como vecinos de Badajoz, provistos de cédulas personales corrientes, exponen a la Junta municipal de Asociados lo que sigue:

Por no haber formado el excelentísimo ayuntamiento de Badajoz su presupuesto de gastos é ingresos ordinarios para el año 1915 hasta el día 3 del presente mes, ha contravenido los preceptos que contiene la Ley Municipal que por su artículo 150, exige que los presupuestos municipales ordinarios estén formados por el Ayuntamiento y aprobados por la Junta municipal antes del día 15 de septiembre de cada año, por lo cual, esa Junta municipal no puede menos de negar su aprobación al presupuesto del ayuntamiento de Badajoz para el año 1915, sin hacerse solidaria del proceder del Ayuntamiento comparatiendo con él la responsabilidad consiguiente. En buena doctrina legal, no pueden regir durante el año 1915 otros presupuestos municipales ordinarios en Badajoz que los que han regido en el año 1914, aunque sea dolorosísimo que esto suceda por culpa exclusiva del Ayuntamiento que ha desatendido las prevenciones legales y desdeñado temerariamente prudentes advertencias.

Para el caso de que la Junta municipal no se digna rechazar de plano cualquier presupuesto del Ayuntamiento respecto del año 1915 que no sea el del 1914, los que suscriben presentan las siguientes observaciones:

El presupuesto que para el año de 1915 proyecta el excelentísimo ayuntamiento de Badajoz, difiere en conjunto del que formuló para el año 1914 en 45.783'23 pesetas de aumento.

No aparece convenientemente justificado ese aumento que no es de poca consideración, porque ningún servicio nuevo, ninguna necesidad urgente se consigna en la sección de gastos.

Contra tal aumento se protesta desde luego en general; y lo menos que puede legítimamente pedirse es que el presupuesto para 1915 no alcance a mayor cantidad global que la marcada en el año anterior. A este resultado puede llegarse facilísimamente porque basta y sobra para ello no alterar las cifras consignadas en el año 1914 respecto de las partidas siguientes:

Relación número 17.—Partida 3.ª Recipientes urinarios

Se dotó con 750 pesetas.
Se dota con 6.000 id.
Aumento que debe suprimirse, 5.250 pesetas.

Relación número 18.—Partida quinta.—Conservación de Paseos.

Se dotó con 3.500 pesetas.
Se dota con 5.000 id.
Aumento que debe suprimirse, pesetas 1.500.

Relación número 34.—Entretimiento de caminos vecinales

Se dotó con 10.000 pesetas.
Se dota con 36.400 id.
Aumento que debe suprimirse, pesetas 26.400.

Relación número 43.—Ultima partida.—Gastos de feria

Se dotó con 20.000 pesetas.
Se dota con 25.000 id.
Aumento que debe suprimirse 5.000 id.

Relación número 54.—Lavadero

Se dotó con 10.000 pesetas.
Se dota con 26.500 id.
Aumento que debe suprimirse 16.500 id.

Total aumento que debe suprimirse, 54.650 id.

Ni los recipientes urinarios, ni los paseos, ni la feria, ni el entretenimiento de caminos son cosas que reclaman aumento de gastos en el año 1915 respecto del 1914, por lo cual no hay motivo para reforzar las partidas destinadas a esos menesteres.

El lavadero podrá ser obra más apetecible y recomendable; pero, sobre que hace años que figura en el presupuesto sin haber sido efectuada, no hay razón justificativa de que se dediquen ahora más de 5.000 duros a una atención para la que se calculó y se consideró antes suficiente 2.000 duros.

Solamente, pues, con reducir las mencionadas partidas al importe que se les dió el año pasado sin que por eso se resentian los servicios a que se destinan, se consigue que el presupuesto municipal en el año 1915 no exceda del del año anterior y todavía sobran 8.866 77 pesetas, con las cuales puede enjugarse la supresión de varias partidas de la sección de ingresos que corresponden a arbitrios impuestos sin la legalidad necesaria.

Es por lo menos dudosa la legalidad del arbitrio sobre la venta de bebidas y el que se impone con el nombre de *sello municipal*, y como el rendimiento por ambos conceptos será sumamente exiguo, renunciar a él parece mejor que conservar esos arbitrios cuya sombra de ilegalidad afea el presupuesto. En análogo caso se encuentra el arbitrio por licencia de apertura de nuevos establecimientos, el cual seguramente produce todavía menos que los dos que acabamos de hacer mención; pero en cambio es más ilegal porque su encaje en la serie de los enumerados en la regla 2.ª del artículo 137 de la Ley Municipal que son los únicos verdaderamente legales, requiere argumentación espaciosa que se nos figura fácil refutar y destruir si llegara el momento de que su refutación fuera necesaria.

El último de los conceptos comprendidos en el artículo 4.º del capítulo 3.º dice: «Tránsito de vehículos por el interior de la población. El arbitrio de tránsito de toda clase de vehículos dedicados al transporte, incluso los destinados exclusivamente al de viajeros y que no figuren en la matrícula de carruajes de lujo, se cobrará con arreglo a la tarifa señalada con el número 4 y se calcula en pesetas 5.000.»

La tarifa número 4 distribuye los vehículos en dos grupos, llamando al 2.º de ellos «Carruajes de fuera de la población». De aquí se desprende que los vehículos comprendidos en el primero de dichos dos grupos son los que pertenecen a vecinos ó residentes en Badajoz.

Los vehículos de este grupo enumerados en la tarifa se pueden distribuir en tres secciones: 1.º bicicletas ó velocípedos y motocicletas, 2.º carruajes de lujo, 3.º carruajes industriales, llamémoslo así.

Para que los vehículos a que se refiere la 2.ª de estas tres secciones, es decir, los carruajes de lujo, sean sometidos al arbitrio, es necesario, puesto que así lo consigna el concepto de ese arbitrio expresado en el presupuesto y lo corrobora el encabezamiento de la tarifa, que no estén incluidos en la matrícula de lujo; lo cual significa, sin duda, que si están incluidos en esa matrícula, el arbitrio no grava sobre ellos.

Pero los carruajes de lujo que perteneciendo a vecinos ó residentes en Badajoz, no estén incluidos en la matrícula correspondiente, deben estarlo y es obligación del Ayuntamiento incluirlos en esa matrícula. Si alguno, que será muy pocos, no lo están porque su dueño no lo ha declarado, el Ayuntamiento puede y debe exigir la declaración, y en todo caso está obligado a la investigación precisa para descubrir las ocultaciones que de tales carruajes puedan hacerse, imponiendo la penalidad consiguiente y logrando que ningún vecino residente en Badajoz tenga carruajes de lujo, utilizables sin estar incluidos en la respectiva matrícula. Los únicos que es legalmente posible que queden fuera de ella, no podrán ser utilizados, porque deben estar precintados.

Resulta, pues, que no debe haber carruajes de lujo de vecinos ó residentes en Badajoz que no estén incluidos en la matrícula correspondiente, y como los que no lo estén son los únicos de esa clase a los cuales alcanza el arbitrio, éste resultará ilusorio en cuanto a los carruajes comprendidos en la segunda de las tres secciones y que está formada por los epígrafes 4, 5, 6 y 7 de la tarifa en cuestión.

Si no es ilusorio en cuanto a tales carruajes el arbitrio, sino que resulta cosa real y efectiva, no podrá suceder esto, sino porque el Ayuntamiento, sobre que los carruajes por los cuales se pague ese arbitrio, dejen de estar sujetos al impuesto primordial que los afecta, y semejante tolerancia constituye caso de responsabilidad que ni el Ayuntamiento querrá echarse encima, ni la Junta municipal puede consentirlo, sin hacerse igualmente responsable.

Los números ó epígrafes 8, 9, 10 y 11 de la tarifa a que venimos refiriéndonos, arrancan los carruajes que forman la tercera de las tres secciones que antes mencionamos. Pero esos carruajes son elementos de industria tarifadas por la contribución al Estado y la regla octava del artículo 137 de la Ley Municipal prohíbe que el arbitrio exceda del 25 por 100 de la cuota tributaria respectiva, límite que parece superado, infringien-

do del ese precepto legal, en la tarifa del arbitrio, como queremos demostrar bajo el siguiente estado:

CONCEPTOS	N.º	Quota	CONCEPTOS	N.º	Quota
Berlinas, coches y demás carruajes de alquiler de cuatro ruedas. Por cada caballería.	107	27 00	Omnibus de dos ó más caballos.	8	30
Carrones y carros de mudanza. Por cada caballería.	109	36 40	Carrones de dos ó más caballos.	9	50
Carros y demás carruajes de dos ruedas. Por cada caballería.	111	26 40	Carreras tiradas por bueyes.	10	12
Carreras de bueyes. Por cada una.	110	19 20		11	25

La infracción legal que resulta patente según esto, reclama la anulación de la tarifa, ya que no del arbitrio, y exige por lo menos que las cuotas de esa tarifa sean rebajadas en un 50 por 100, ó aseo en más.

Aun así, ese arbitrio resultaría embarazoso del tráfico, circulación y venta, porque es innegable que los carruajes de que se trata son de índole industrial; se explican, unos exclusivamente, otros principalmente y todos en relación directa con el comercio, y casi puede asegurarse que con el de especies ó artículos de consumo.

Y bien sabido debe tener el Ayuntamiento que el artículo 139 de la Ley Municipal, mediante su regla 3.ª, prohíbe expresamente cualquier impuesto que embarace el tránsito, circulación y venta, sean cuales fueren los nombres con que se intentara establecerlos, como derechos de piso ó tránsito.

Lo único que parece posible sin quebrantar disposiciones legales, es el arbitrio relativo á bicicletas y motocicletas, aun cuando hasta en esto advertimos gran elevación en la cuota señalada á los alquiladores de esta clase de vehículos, porque la tarifa 2.ª de la contribución industrial por su epígrafe 122, les señala cuota de 120 pesetas, cuyo 25 por 100, que es el máximo imponible por el Ayuntamiento, serían 30 pesetas, y el Ayuntamiento les exige 25.

En cuanto á los carruajes forestales, el arbitrio ofrecerá cuantos caracteres de legalidad puede imaginar el Ayuntamiento; pero sobre todos esos caracteres y por encima de la legalidad que se quiera ver en ellos, resalta la profunda antipatía de un arbitrio municipal impuesto á gentes con quienes precisamente por ser forestales parece obligado mostrarse obsequiosos en vez de molestarlos, exigiéndoles conminadamente pago de cantidades que, si son grandes, resultan saliendo á espaldas, si son pequeñas, pueden molestar de tinerías y aunque sean medianas, dan idea también mediana de quien las exige á cambio de un rendimiento pecuniario igualmente mezquino.

Respecto del arbitrio de pesas y medidas, preséntase en el presupuesto con el vicio esencial de no haberse estipulado previamente la correspondiente tarifa que debe acordar el Ayuntamiento con la Junta de Asociados.

No se puede, legal ni moralmente, privar al público del oportuno conocimiento de esa tarifa, para que examinándola con detenimiento, sin precipitaciones á que imprudentemente le obligue el corto plazo que se le concede, formulen las reclamaciones que por derecho le competen. Esa tarifa es además indispensable para que no resulte calculado á ojo de buen cubero, que bien pudiera ser muy malo, el probable rendimiento del arbitrio que debe ser el tipo de subasta á que ha de invitarse por tres veces. Y en fin, hay que tener muy en cuenta si al fin se implanta ese arbitrio que su exactación es por demás difícil, en altísimo grado peligrosa á causa de las iniquidades que puede originar y requiere indispensablemente una fidelísima y escrupulosísima observancia de las reglas especiales que á él se refieren, que no aparecen cumplidas y que seguramente motivaran reclamaciones para que se cumplan con todo vigor.

Los que suscriben, pues, solicitan de la Junta municipal: 1.º que no acepte para el año 1915, otro presupuesto ordinario que el que rigió en 1914, con las modificaciones impuestas por resolución de la Superioridad, 2.º que si la Junta admite el proyecto del Ayuntamiento, exija la supresión de los aumentos mencionados en esta instancia, 3.º que igualmente exija la supresión de los arbitrios referentes á venta de bebidas, sello municipal y licencia para apertura de nuevos establecimientos, 4.º que asimismo exija la supresión del arbitrio de tránsito de vehículos.

5.º Que se prescindiera del arbitrio de pesas y medidas ó se acomoda este estrictamente á los preceptos que lo regulan.

Badajoz 15 de octubre de 1914.—
Luis Ramallo.—Fulgencio Trullido.—Sebastián Nicolás.—Antonio Arquerros.—José Muñiz.—Rafael Morales.—Luis Carballo.—Rubricados.

Diputación provincial

Ayer, de doce á trece, tuvo lugar en el despacho del presidente de la Diputación, D. Sebastián García Guerrero, y bajo la presidencia del mismo, con asistencia del diputado delegado en los establecimientos de Beneficencia, Sr. Durán, y del secretario de la Corporación, Sr. Abarratgui, el concurso privado anunciado previamente para el suministro de víveres para el hospital de San Sebastián, Casa de Expositos y torno de la misma, en virtud de la autorización concedida á la Diputación para la adquisición de aquellos, por gestión del director, á causa de no haber concurrido licitadores á ninguna de las subastas celebradas con igual objeto. Concurrieron bastantes señores á hacer las propuestas oportunas, como así lo hicieron, después de explicar la presidencia el objeto de la reunión y dar á conocer las condiciones bajo las cuales habrá de quedar obligado el autor de la propuesta que se aceptase á prestar el servicio; eran de éstas las más esenciales, la de que la cantidad y calidad de los artículos que han de componer las raciones, sean por lo menos las mismas que en la actualidad, y las relativas á la terminación del servicio por no convenir al rematante, debiendo éste avisar su resolución de dejar de prestarlo con quince días de anticipación, pudiendo también terminar en el acto si los artículos fueran de mala calidad á juicio de la presidencia, del diputado dele-

gado ó de la hermana de la Caridad encargada de la recepción de aquellos; el precio actual de las raciones es el siguiente: ración de Hospital, 1 peseta; ración para la Casa de Expositos, 50 céntimos de peseta, y ración de amas del torno, 2 pesetas.

Hicieron proposiciones los señores don Emilio Fernández, don Cándido Muñoz, don Francisco Díaz, don Pedro Grajera Martín, don Gregorio Tena, don Francisco Gallego y don José Muñiz, todos los cuales hicieron proposiciones más beneficiosas á los fondos provinciales que el precio á que actualmente se abonan las raciones, puesto que el que más elevado lo fijó no pasó de 90 céntimos de peseta para la ración de Hospital, 47 céntimos para la de la Casa de Expositos, habiendo sólo uno que en la de las amas del torno propuso el precio actual. Uno de los licitadores, el señor Muñoz propuso además un rancho extraordinario á los asilados el día que la Diputación fijara.

Examinadas las distintas propuestas hechas de 83, 89, 82 y 3,4, 87, 88, 90, y 85 céntimos de peseta para la ración de Hospital, 41, 47, 41, 42, 47 y 42 para la de la Casa de Expositos y de 1'75, 1'88, 1'85, 2, 1'75 y 1'95 pesetas para las amas del Torno, por la presidencia se adjudica el servicio á don Francisco Díaz Valiente, autor de la proposición más beneficiosa á los fondos provinciales, á juicio de todos los asistentes, quedando, por tanto, dicho señor obligado á prestar el servicio en las condiciones estipuladas y por los precios siguientes:

- Ración de Hospital: 82 céntimos de peseta y tres cuartos de céntimos.
 - Ración de Casa de Expositos: 41 céntimos de peseta, y
 - Ración de amas del Torno: 1 peseta 85 céntimos.
- Del acto se extendió un acta que firmaron todos los asistentes, sin que se formulara protesta ni reclamación alguna.

La Guerra Europea

(POR TELEFONO)

Mensaje oficial de Inglaterra.—El fracaso de los alemanes.—Éxitos parciales de los moros.—Un crucero austriaco á pique.—Un crucero japonés hundido.—Controversia de la prensa alemana.—La heroicidad belga.—El parte oficial francés.—Un general al consejo de Guerra.—Bombardeo á los alemanes en Bélgica, por los ingleses.—Periódico comprado.—Magnate fusilado.

Madrid 23, 1'15.

Un mensaje oficial

El ministro de Relaciones Extranjeras de Inglaterra, ha dirigido á todas las potencias, el siguiente mensaje oficial:

«Los informes oficiales que se reciben de la lucha de los ejércitos alemanes y aliados, dicen que en las fronteras donde se está entablado la pelea, los resultados no pueden ser más optimistas para los ejércitos aliados.»

Los ataques de los alemanes entre Niempur y Dismunde han sido valorosamente repelidos, distinguiéndose por su valor temerario el ejército belga.

Entre Arraz y Roye han progresado de un modo considerable los belgas, en las posiciones que tienen en la margen derecha del río Mosa.

Sobre el Iser los belgas han tenido nuevos combates, siendo todos ellos faustos sucesos para sus armas.

También en la región del Ipres y en sus cercanías, las tropas francesas se han batido heroicamente, llegando á apoderarse del campo romano en la margen derecha del Mosa. »

Noticias inglesas

Informes particulares que se reciben de Londres, dicen que en la capital británica se considera ya como total y fíjamente fracasado el intento alemán, de envolver el ala izquierda de las fuerzas aliadas.

Noticia confirmada

Se ha recibido la confirmación oficial de la noticia ya dada de que un submarino de nacionalidad francesa ha echado á pique á un crucero austriaco en aguas del mar Adriático.

Un crucero japonés volado

También se ha confirmado oficialmente que el crucero japonés *Takichio* tocó una mina submarina en las proximidades de Cha-Chau, yéndose á pique.

Una controversia de los periódicos alemanes

Roma.—Informes recibidos en esta capital, procedentes de Alemania, dicen que en la actualidad se halla entablada una controversia entre los periódicos de Berlín, discutiendo la suerte que ha de correr Bélgica.

El periódico *Local Ansigver*, dice que desde los comienzos de la guerra, Alemania tiene todo su derecho perdido y que ahora se le aplicará la ley del vencido.

El órgano de los socialistas dice que el destino se ha cebado de un modo fiero sobre Bélgica, y que su situación inspira piedad.

También recuerda este periódico unas palabras del Kaiser, que dijo al principio de la guerra que la lucha de Alemania no constituía una guerra de conquista.

Estas palabras—dice el órgano socialista de Berlín—comprometan á los alemanes y no deben ser olvidadas en las actuales circunstancias.

La heroicidad de los belgas

Londres.—Sábese que las fuerzas alemanas en los últimos ataques contra el frente de los aliados, han sufrido pérdidas de mucha consideración.

Los belgas en particular han mantenido una defensa verdaderamente heroica.

Durante los últimos cuatro días desde las trincheras del ejército belga las fuerzas del rey Alberto han tenido en jaque á su enemigo, que componía un frente de más de 30 kilómetros de extensión, causando numerosas bajas en el ejército alemán, con los brillantes y valerosos ataques que le han hecho sin descanso.

El parte oficial

Burdeos.—El parte oficial de las tres de la tarde dice así:

«El ala izquierda de nuestras fuerzas sigue atacando constantemente á los alemanes en los alrededores de Dismunde, Barneta y Armentiers.»

Entre Badiguens y La Base, las fuerzas aliadas, están manteniendo la ofensiva con el resto de las tropas alemanas, que han sido valerosa y brillantemente rechazadas en algunos encuentros parciales.

En la meseta Oeste de Craone de la región Sonainne, en Argones, Sud-oeste de Baiannes, región de Malaucours, hemos avanzado gracias al esfuerzo de nuestras tropas, con bastantes ventajas.

Defensor destituido y al consejo de guerra

Medina.—Ha sido destituido el general defensor de la plaza de Lemberg, que será sometido á un consejo de guerra.

Bombardeo de la escuadra inglesa

Londres.—La escuadra inglesa está bombardeando desde las costas de Bélgica las posiciones de los alemanes, muchas de las cuales han sido reducidas al silencio.

También han hecho caer un aeroplano alemán.

Noticias del Almirantazgo

Londres.—El Almirantazgo ha dado noticias oficiales del bombardeo que desde las costas de Bélgica está haciendo la escuadra inglesa contra las trincheras de los alemanes.

También dice el Almirantazgo que se ha conseguido el desembarco de una sección de ametralladoras destinadas á Nieport.

Debido al continuo y nutrido fuego de la escuadra inglesa se ha conseguido reducir al silencio á numerosas piezas del ejército alemán.

El bombardeo sigue con grandes ventajas para los ingleses.

Intentona fracasada

El Cabo.—La intentona colonial del coronel Maritz ha fracasado, sufriendo un tremendo desastre las escuadras fuerzas de Maritz.

Avance de los rusos

Petersburgo.—Los rusos siguen avanzando sobre Varsovia.

En el último encuentro, consiguieron derrotar al enemigo, adelantando más de dieciséis kilómetros.

En las cercanías de Premils, los austriacos han sido derrotados, consiguiendo una victoria muy señalada.

La fortificación de Inglaterra

Burdeos.—Se reciben noticias de Londres, las cuales dicen que el *leader* del sufragio va á dar una conferencia, en la cual tratará de justificar la intervención de Inglaterra en el actual conflicto europeo.

Periódico comprado.—Redacción cambiada.

La campaña germanófila

Roma.—La casa alemana Krup ha comprado en 300.000 liras el periódico italiano *Vita* que pertenecía al partido radical monárquico y que hacía en la actualidad política francófila.

La redacción en pleno del periódico mencionado, ha sido destituida, á la cual sustituirá una nueva redacción ultraconservadora, que desde las columnas de *Vita* hará en lo sucesivo política germanófila.

Magnate fusilado

París.—Los alemanes han fusilado en los alrededores de Varsovia al ilustre magnate conde de Thomas Petroch, por el delito de protestar de los robos y desmanes que cometían las tropas germanas.

Terrible incendio.—Regiones destruidas

Ratevis.—Se ha declarado un violento y espantoso incendio al oeste del Romaco.

Regiones enteras están siendo destruidas por el voraz elemento.

Las fieras, acosadas por las llamas, llegan huyendo hasta los poblados.

Todos los faros de la ruta de Java á Singapoore están ocultos por el denso humo del incendio que ocupa cientos de leguas.

Un tren alemán detenido

Roma.—Las fuerzas rumanas han detenido un tren en la línea de Bucarest á Jorgabo, compuesto por numerosos vagones, que conducían material de guerra y provisiones.

Un «ukase» del Emperador

Petersburgo.—Se ha publicado un *ukase* del Emperador, autorizando al ministro de Hacienda para que establezca en el mercado inglés acciones del Banco de Rusia, á vencer á un corto espacio de tiempo por valor de doce millones de rublos.

Un economista detenido

Roma.—Dice *Giornale* que el economista ruso Kewalesky, que se hallaba al estallar la guerra en Carlsbad, fué detenido por la policía austriaca, sometiendo á despidados castigos, y el cual aún se encuentra detenido.

Por teléfono

Madrid, 23, 1'15

La revolución en Portugal.

Los revolucionarios

Lisboa.—Manifestaciones oficiales hechas, dicen que los componen los elementos revolucionarios son cinco sargentos, seis soldados y 200 paisanos, los cuales se internaron en las montañas, habiendo sido ya detenidos algunos de ellos.

Redacciones arrasadas

Lisboa.—Los edificios donde se hallaban instaladas las redacciones de los periódicos monárquicos han sido asaltadas por los revolucionarios.

Los periódicos más perjudicados son: *O'Dia*, *Restauração*, *Journal da Noite* y *Nação*.

Prisión de Homen Cristo

Lisboa.—En el hotel Avenida Palace donde residía, fué preso ayer mañana por la policía y conducido al Gobierno civil, el director del periódico *A Restauração*, Homen Cristo, que quedó incomunicado.

Vigilancia en los puentes

Lisboa.—La mayoría de los puentes y muchos trayectos de las líneas férreas, se encuentran vigilados por fuerzas de infantería.

La línea del camino de hierro de Meka, se encuentra restablecida.

Caja registradora

Se compra una de segunda mano. Dirigirse á Manuel Durán, librería. Meléndez Valdés, 15. Badajoz.

Defensa obligada

CONTRA

Acusaciones gratuitas

En el año de 1913 dirigió escrito el presidente de la Asociación general de Ganaderos del Reino al alcalde de Hornachos, manifestando que habiendo recurrido á aquella Asociación varios ganaderos en queja de estar obstruidas varias vías pecuarias de carácter local de aquel término, se

procediese á practicar los deslindes correspondientes, á cuyo efecto acompañaba certificación comprensiva de las servidumbres que con arreglo á los documentos existentes en su archivo había en el término de Hornachos, entre las cuales se encuentra una denominada Sesmo del Puerto de Palomas á la Aldeilla.

La comisión designada con arreglo al capítulo 2.º del Reglamento orgánico, después de cumplidos los requisitos que el mismo determina, procedió en el mes de octubre de 1913, al deslinde de la servidumbre expresada, á cuyo acto asistió don Angel López Ramírez en representación de don Antonio Ramírez Valdivia, protestando del deslinde, fundado en que no existía tal vía y que en caso de existir era incompetente la Administración para practicarlo, por venir su poderdante en posesión de la faja señalada como vía pecuaria hacía más de un año y día.

La comisión, en virtud de no haber sido citado al acto Juan González Lobate, colindante con la vía que era objeto de deslinde, suspendió éste, y dada cuenta al Ayuntamiento, acordó se averiguase cuantos propietarios lindasen con la vía pecuaria para citarlos al deslinde cuando éste tuviese efecto, y que del acta levantada se elevase copia á la Asociación de ganaderos.

Esta Asociación con vista del acta referida, ofició al alcalde de Hornachos para que se continuase el deslinde y que la Administración tenía competencia para resolver sobre el estado posesorio.

En su virtud y cumplidos los requisitos que determina el reglamento, se llevó á efecto el deslinde el 12 del actual, asistiendo á él don Antonio y don Rafael Ramírez, asistidos del letrado don Angel López Ramírez, los cuales hicieron constar en actas protestas al colocar cada mojón y general al terminar el deslinde.

La documental ó sea la escritura resulta deficiente, pues el aire Norte de la finca Buzalén, donde está situada la vía pecuaria, no se deslinda más que en una extensión de 933 metros, omitiéndose los linderos que hay en una longitud de 1.440 metros, donde hay propiedades de infinidad de individuos, y el no ponerlos hay que suponer que es para prescindir de la vía pecuaria. Los testigos que presentan como prueba son todos en unos ó en otros sentidos, dependientes de los señores Ramírez.

La existencia de la vía pecuaria está acreditada:

- 1.º Por la certificación de la Asociación general de Ganaderos del Reino.
- 2.º Por dos de los anteriores dueños de la finca de don Antonio Ramírez Valdivia, que confirmaron en el expediente de deslinde que cuando ellos fueron dueños de ese terreno, siempre respetaron la servidumbre y que cuando fué labrada la finca nunca lo fué la vía pecuaria, cuyo terreno estaba entonces amojonado por medio de un deslinde que se efectuó en el año 1.896, de cuya comisión formó parte como concejal, Gerónimo Durán Carreras, el cual entonces prestó su conformidad y ahora como testigo propuesto por el Sr. Ramírez niega la existencia de la servidumbre.
- 3.º Los ganaderos de Hornachos comparecen en el expediente de deslinde, manifestando que de tiempo inmemorial vienen pasando con sus ganados por la vía en cuestión, habiéndolo hecho también en el año actual, sin que por nadie se le haya puesto el menor impedimento ni se le haya por tanto denunciado, cuyo extremo se acredita por certificación expedida por el Juzgado municipal.
- 4.º La propietaria, Sra. Vizutea, compareció manifestando: Que la vía deslindada siempre fué por donde va y que ella siempre respetó la faja de terreno que la comprende, tanto cuando atraviesa su finca como en la parte en que confina.
- 5.º Que el propietario de la margen derecha de la vía (el Sr. Ramírez Valdivia) está á la izquierda), Juan González Lobato, presenta escritura del año 1904, ó sean dos anteriores al de la escritura del Sr. Ramírez Valdivia, en que aparece la finca de aquel lindando con la vía pecuaria deslindada.
- 6.º En enero del año 1896 se practicó otro deslinde de la misma vía, sin que nadie reclamase contra él.

No hay, por tanto, tal política, como lo prueba que el Ayuntamiento ha practicado el deslinde á petición de la Asociación de ganaderos. Estos son los hechos que nadie podrá autorizadamente desmentir sin faltar descaradamente á la verdad, habiendo en otros órdenes detalles más interesantes que exponeremos si llega el caso, para demostrar hasta la evidencia que nadie tiene menos derecho á quejarse de apasionamiento político en su contra que los que inspiran determinadas quejas contra el Ayuntamiento y el jefe de la política conservadora en Hornachos.

CÓMPLICE DETENIDO

La Guardia civil de Santa Marta da cuenta de haber sido detenido como presunto autor del robo hecho en un cortijo de las cercanías de Salvatierra, Francisco Machugo Borrachero, sujeto de antecedentes penales, que se supone estaba en combinación con los autores del robo, del cual ya informamos á nuestros lectores á su debido tiempo.

Consultorio jurídico-administrativo

Conocida suficientemente por nuestros suscriptores la creación de esta sección especial y las bases para su funcionamiento, dejamos de publicar éstas, limitándonos en lo sucesivo á insertar las consultas que se nos remitan y las consiguientes contestaciones.

Sanatorina

Véase anuncio 4.º plana.

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy.—Sección 2.ª—Juicios orales

Juzgado, Castuera; delito, disparo: procesado, Angel Serrano López; defensor, Sr. S. de Figueroa; procurador, Sr. Maqueda.

Juzgado, Jerez de los Caballeros; delito, hurto; procesado, Antonio Macarro Rodríguez; defensor, Sr. S. de Figueroa; procurador, Sr. Martínez.

Juzgado, Fuente de Cantos; delito, amenazas; procesado, Antonio Gallardo Indiano; defensor, Sr. Chorot; procurador, Sr. Llerena.

Juzgado, Mérida, delito, daño; procesado, Genaro Fernández Gajardo; defensor, Sr. R. de Morales; procurador, Sr. Serrano Fernández.

MILITARES

Servicio de la plaza para hoy.

Parada y parque, Gravelinas. Jefe de día, señor coronel de Villarrobledo, D. Joaquín de Palomino.

Imaginería, otro de Gravelinas, don José Sanz.

Hospital y provisiones, quinto capitán de Gravelinas.

El general gobernador, Villalón.

Presentaciones de oficiales

Segundo teniente de infantería, don Miguel Benitez, destinado á Gravelinas.

REGISTRO CIVIL

Día 22 de octubre

Fallecidos.—Francisco Augusto Labra, 26 años, tuberculosis generalizada.

José Rodríguez García, 2 años, enterocolitis, San Atón, 55.

Manuela Mendoza Núñez, 42 años, epilepsia excrecente del útero.

Nacidos.—María Jaramago Díaz, Concepción, 29.

Tomás Paz Alvarez, Salmerón, 104. Matrimonios.—Ninguno.

NOTICIAS

En Mérida ha sido detenida Justa Adame, de 21 años de edad, natural de Fregenal de la Sierra, que se fugó uno de los días pasados de la casa paterna.

SANIX

Pídase en Farmacias y Droguerías

—Lo más selecto en artículos de ultramarinos los vende Pedro Alfaro en su establecimiento (Meléndez Valdés, 2) y en la sucursal (Santa Lucía, 4).

SANIX

Purgante depurativo y desinfectante

—Se arrienda fruto de bellotas y yerbas del terreno conocido Coto de Lozano, en este término, hasta fin de abril.

Informes, Antonio Ramos. Badajoz.

Cada día tiene mayor aceptación el *Antipalúdico Santano*, medicamento premiado con Diploma de Honor y Medalla de Oro en la Exposición de Génova. Para las calenturas de los niños no hay nada mejor que este preparado que se usa en fricciones sin molestarlos; es la salvación de los que no quieren tomar medicamentos y un recurso para el médico que frecuentemente encuentra casos de estos.

En depósitos y farmacias.

Progreso científico

En todas las afecciones del aparato digestivo, tales como la gastroenteritis, diarrea verde de los niños, enterocolitis, disenterias, constipados, tuberculosis intestinal, fiebre tifóidea, etc., son corregidas siempre con una medicación que impida las fermentaciones anormales y cuya base sean los fermentos lácticos en proporción determinada. Por esto, precisamente, son prescritas por toda la clase médica á sus enfermos del aparato digestivo, los comprimidos de *lactofermento Caldeiro*, único preparado que reúne esas excelentes cualidades y el que más éxitos ha registrado en menos tiempo, entre los de su índole. Pídase en farmacias.

Golegio del Carmen

de 1.ª y 2.ª enseñanza, único de esta clase en la capital, incorporado al Instituto, con profesorado facultativo.

Director, licenciado D. José López Prudencio.

CENTRO TECNICO AGRICOLA

á cargo del ingeniero agrónomo D. Enrique Agudo.

Mediciones de fincas, valoraciones y particiones. Consultas sobre el catastro, riegos, elevación y abastecimiento de aguas. Y cuantos problemas se relacionen con la ingeniería agrícola.

DE MERCADOS

BOLETIN DE COTIZACIÓN DE CEREALES EN LA PROVINCIA

PUEBLOS	Trigo 46 kilos		Cebada 34 y 1/2 kilos		Avena 28 kilos		Garbanzos 60 kilos		Habas 50 kilos		Aceite 11 y 1/2 kilos		Lana 11 y 1/2 kilos	
	Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas	
Almendralejo	13'00	14'00	7'00	7'50	4'50	5'00	30'00	30'00	10'50	11'00	13'50	22'00	22'00	21'00
Aconchel	13'25	14'00	6'00	6'50	3'75	4'50	30'00	30'00	10'50	11'00	13'50	22'00	22'00	21'00
Aiburquerque	12'00	14'00	7'50	8'50	5'50	6'50	37'00	37'00	11'00	11'00	14'00	22'00	22'00	21'00
Aljucén	13'75	14'00	6'50	7'00	5'00	5'50	35'00	35'00	10'00	10'50	12'00	22'00	22'00	21'00
Azuaga	14'00	14'00	6'50	7'00	5'00	5'50	35'00	35'00	10'00	10'50	11'50	22'00	22'00	21'00
Badajoz	13'50	14'00	6'50	7'00	5'25	5'50	25'00	25'00	10'50	11'00	11'50	22'00	22'00	21'00
Barcarota	12'50	14'00	6'50	7'00	4'25	4'50	35'00	35'00	10'50	11'00	12'00	22'00	22'00	21'00
Berlanga	13'50	14'00	7'00	7'50	5'00	5'50	35'00	35'00	10'50	11'00	12'00	22'00	22'00	21'00
Bienvenida	14'00	14'00	7'50	8'00	5'00	5'50	35'00	35'00	10'50	11'00	12'00	22'00	22'00	21'00
Benquerencia	14'00	14'00	6'00	6'50	5'00	5'50	35'00	35'00	10'50	11'00	11'75	22'00	22'00	21'00
Calamonte	13'50	14'00	6'00	6'50	5'00	5'50	32'00	32'00	10'00	10'50	11'50	22'00	22'00	21'00
Casas de Reina	13'50	14'00	6'50	7'00	5'00	5'50	30'00	30'00	11'00	11'00	11'50	22'00	22'00	21'00
Cabeza del Buey	14'00	14'00	6'00	6'50	5'00	5'50	35'00	35'00	10'50	11'00	11'50	22'00	22'00	21'00
Castuera	13'50	14'00	7'00	7'50	5'50	6'00	35'00	35'00	11'50	11'50	11'50	22'00	22'00	21'00
Cabeza la Vaca	13'50	14'00	6'50	7'00	5'50	6'00	35'00	35'00	11'50	11'50	11'50	22'00	22'00	21'00
Campanario	13'00	13'50	6'00	6'25	4'25	4'70	22'50	22'50	10'00	10'00	11'25	22'50	22'50	21'50
Corte de Peleas	13'50	14'00	6'50	7'00	4'50	5'00	25'00	25'00	10'50	10'50	11'50	22'50	22'50	21'50
Don Alvaro	13'75	14'00	7'50	8'00	5'00	5'50	30'00	30'00	11'00	11'00	11'50	22'50	22'50	21'50
Don Benito	13'00	14'00	6'00	6'50	5'00	5'50	30'00	30'00	11'00	11'00	11'50	22'50	22'50	21'50
Esparragosa de la Serena	14'00	14'00	6'50	7'00	5'50	6'00	35'00	35'00	10'00	10'50	11'00	22'50	22'50	21'50
Fregenal de la Sierra	13'50	14'00	6'75	7'00	4'50	5'00	18'00	18'00	9'50	10'00	11'00	22'50	22'50	21'50
Fuente del Maestre	13'50	14'00	6'00	6'50	5'00	5'50	30'00	30'00	10'00	10'50	11'00	22'50	22'50	21'50
Hera	13'50	14'00	7'00	7'50	4'75	5'00	25'00	25'00	10'00	10'50	11'00	22'50	22'50	21'50
Guareña	13'50	14'00	7'00	7'50	4'75	5'00	25'00	25'00	10'00	10'50	11'00	22'50	22'50	21'50
Granja de Torrehermosa	13'75	14'00	6'75	7'00	5'00	5'50	30'00	30'00	10'00	10'50	11'00	22'50	22'50	21'50
Herrera del Duque	13'50	14'00	7'00	7'50	5'00	5'50	25'00	25'00	10'00	10'50	11'00	22'50	22'50	21'50
Higuera de Vargas	13'75	14'00	7'25	7'50	5'25	5'50	30'00	30'00	10'00	10'50	11'00	22'50	22'50	21'50
Higuera de Llerena	14'00	14'00	7'00	7'50	5'50	6'00	45'00	45'00	10'00	10'50	11'00	22'50	22'50	21'50
Jerez	13'00	12'50	6'50	7'00	4'50	5'00	30'00	30'00	10'50	11'00	11'50	22'50	22'50	21'50
La Codosera	14'00	14'00	6'50	7'00	5'00	5'50	30'00	30'00	11'00	11'00	11'50	22'50	22'50	21'50
La Coronada	13'50	14'00	7'50	8'00	5'00	5'50	30'00	30'00	10'50	11'00	11'50	22'50	22'50	21'50
La Roca	13'25	14'00	7'00	7'50	4'25	4'50	27'50	27'50	10'00	10'50	11'00	22'50	22'50	21'50
Los Santos	14'00	14'00	6'50	7'00	4'50	5'00	35'00	35'00	10'25	10'50	11'50	22'50	22'50	21'50
La Haba	14'00	14'00	6'50	7'00	5'00	5'50	30'00	30'00	11'00	11'00	11'50	22'50	22'50	21'50
La Morera	13'00	14'00	6'75	7'00	4'50	5'00	20'00	20'00	9'75	10'00	11'00	22'50	22'50	21'50
Llera	13'50	14'00	6'75	7'00	4'50	5'00	25'00	25'00	10'50	11'00	11'50	22'50	22'50	21'50
Llerena	14'00	14'50	6'50	7'00	5'00	5'50	40'00	40'00	10'00	10'50	11'00	22'50	22'50	21'50
Malpartida	13'00	14'00	7'00	7'50	5'00	5'50	22'50	22'50	10'50	11'00	11'50	22'50	22'50	21'50
Monesterio	13'50	14'00	7'25	7'50	5'00	5'50	30'00	30'00	13'50	14'00	14'00	21'25	21'25	20'00
Mérida	14'00	14'00	7'00	7'50	4'75	5'00	40'00	40'00	11'50	12'00	12'00	22'50	22'50	21'50
Montijo	13'50	14'00	6'00	6'50	4'50	5'00	20'00	20'00	10'25	10'50	11'50	22'50	22'50	21'50
Nogales	13'50	14'00	6'00	6'25	4'00	4'50	25'00	25'00	10'75	11'00	11'00	22'50	22'50	21'50
Oliva de Mérida	12'25	13'00	7'00	7'50	4'50	5'00	35'00	35'00	11'00	11'00	11'50	22'50	22'50	21'50
Oliva de Jerez	13'00	14'00	6'75	7'00	4'50	5'00	27'50	27'50	10'50	11'00	11'50	22'50	22'50	21'50
Olivanza	13'50	14'00	6'50	7'00	4'50	5'00	20'00	20'00	10'00	10'50	11'00	22'50	22'50	21'50
Orellana la Vieja	12'00	12'50	6'25	6'50	4'00	4'50	20'00	20'00	9'50	10'00	11'00	22'50	22'50	21'50
Palomas	13'00	14'00	6'25	6'50	4'50	5'00	25'00	25'00	10'50	11'00	11'50	22'50	22'50	21'50
Puebla de la Reina	13'25	14'00	6'50	7'00	4'50	5'00	22'50	22'50	10'75	11'00	11'50	22'50	22'50	21'50
Puebla de Sancho Pérez	13'25	14'00	6'25	6'50	4'25	4'50	22'50	22'50	10'75	11'00	11'50	22'50	22'50	21'50
Quintana	13'25	14'00	7'00	7'50	5'00	5'50	20'00	20'00	11'00	11'00	11'50	22'50	22'50	21'50
Ribera del Fresno	13'00	13'50	7'00	7'50	5'50	6'00	30'00	30'00	10'50	11'00	11'50	22'50	22'50	21'50
Siruela	13'50	14'00	6'50	7'00	4'50	5'00	30'00	30'00	11'00	11'00	11'50	22'50	22'50	21'50
Salvatierra	13'00	14'00	7'00	7'50	6'00	6'50	30'00	30'00	12'00	12'00	12'00	22'50	22'50	21'50
Santa Amalia	13'00	14'00	7'50	8'00	4'50	5'00	20'00	20'00	10'00	10'50	11'00	22'50	22'50	21'50
Solana de los Barros	13'50	14'00	6'00	6'50	5'00	5'50	30'00	30'00	10'00	10'50	11'00	22'50	22'50	21'50
Talavera la Real	13'50	14'00	6'50	7'00	4'00	4'50	30'00	30'00	10'00	10'50	11'50	22'50	22'50	21'50
Torre de Miguel Sesmero	13'00	13'50	6'00	6'50	4'50	5'00	20'00	20'00	10'00	10'50	11'50	22'50	22'50	21'50
Usagre	13'00	13'50	7'00	7'50	5'50	6'00	20'00	20'00	10'00	10'50	11'50	22'50	22'50	21'50
Valencia del Mombuey	13'00	14'00	6'50	7'00	4'00	4'50	30'00	30'00	11'50	12'00	12'00	22'50	22'50	21'50
Valencia del Ventoso	13'25	14'00	7'50	8'00	4'50	5'00	30'00	30'00	11'00	11'00	11'50	22'50	22'50	21'50
Villar del Rey	12'50	13'00	7'50	8'00	4'50	5'00	30'00	30'00	11'00	11'00	11'50	22'50	22'50	21'50
Villalba de los Barros	14'00	14'00	6'50	7'00	4'00	4'50	40'00	40'00	11'00	11'00	11'50	22'50	22'50	21'50
Villafranca de los Barros	14'00	14'00	6'50	7'00	5'50	6'00	20'00	20'00	10'50	11'00	11'50	22'50	22'50	21'50
Villanueva de la Serena	13'75	14'00	7'50	8'00	4'50	5'00	30'00	30'00	10'00	10'50	11'50	22'50	22'50	21'50
Valverde de Burguillos	13'25	14'00	7'00	7'50	4'50	5'00	30'00	30'00	11'00	11'00	11'50	22'50	22'50	21'50
Villagonzalo	13'00	14'00	7'50	8'00	4'50	5'00	30'00	30'00	11'00	11'00	11'50	22'50	22'50	21'50
Zarza-Alanje	13'00	13'50	6'50	7'00	4'50	5'00	40'00	40'00	10'00	10'50	11'50	22'50	22'50	21'50
Zafra	13'50	14'00	6'50	7'00	4'50	5'00	30'00	30'00	10'25	10'50	11'50	22'50	22'50	21'50

LA EXPERIENCIA HA DEMOSTRADO
QUE LAS

Pastillas Dona

SON EL ÚNICO REMEDIO QUE CURA SIEMPRE

Toda clase de Tos, reciente ó crónica; Catarros, Resfriados, Garganta, Ronquera, Laringitis, Bronquitis, Aema, etcétera, etcétera.

Pedir las PASTILLAS DONA en todas las farmacias, al precio de 1'50 PESETAS LA CAJA.

Depósito en Extremadura: Droguería de D. ANTONIO RUBIO. MERIDA.

C. PESINI

Operaciones sobre fincas rústicas de todas clases; ventajosísimas condiciones.

Oficinas de diez á dos, en Santa Lucía, 1, principal. Teléfono 205.

A las demás horas en «VILLA ENVIDIAS», teléfono 344.

Apartado de correos, núm. 24.

Se arrienda la montonera de «Sagrajas», en junto y por cuartos.

Bodega Se arrienda una en la calle de Martín Cansado, número 30. En la misma casa darán razón.

ABONOS

Y

SUPERFOSFATOS

DE LA

COMPANHIA UNIAO FABRIL

DE LISBOA

VENDE ESTOS ABONOS:

EN BADAJOZ,
Don RAFAEL LÓPEZ GUTIÉRREZ.

EN MÉRIDA,
Don ANTONIO MORENO BARRENA.

EN DON BENITO,
Don NARCISO DEL CAMPO.

C.U.F.
MARCA REGISTRADA

GRADUACIÓN GARANTIZADA
BUEN SAQUERO
PERFECTA PULVERIZACIÓN

BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido sin competencia por todas las principales eminencias médicas para las enfermedades artríticas y reumáticas, nerviosas y parálisis, herpéticas y escrofulosas, y sobre todo, es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reuma en todas sus formas.

El clima es incomparable, dulce y suave cual ninguno; no existe ningún cambio brusco, siendo su temperatura media de 18 á 20º durante la temporada oficial de baños: SEPTIEMBRE, OCTUBRE y NOVIEMBRE.

Dadas las circunstancias actuales de guerras, debemos recordar al público en general, y particularmente a los bañistas concurrentes á las aguas de Aachen (Aix la Chapelle - Prusia), similares á las de Archena, que pueden proseguir sus interrumpidos tratamientos en estas aguas termales de Archena.

Este balneario no deja de prestar ningún servicio: instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, instalación de lavaderos mecánicos á vapor, último sistema de la casa J. A. John (Alemania), Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches), Delicioso Parque y Mesa de Régimen todo el año, Cuatro magníficos Hoteles, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS, desde 12 á 20 pesetas por día; Hotel LEVANTE, desde 6,25 á 11 pesetas; Hotel MADRID, desde 5,50 á 11 pesetas; Hotel LEON, desde 3,50 á 6 pesetas.

Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles tiene derecho á un descuento de 30 por 100 en abono de 15 ó más baños, y 16 por 100 sobre el precio de la habitación en 16 ó más días.

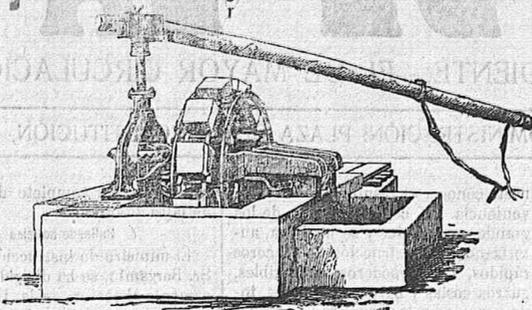
A la llegada de todos los trenes se hallan en la estación los coches-ómnibus del Balneario, con un rótulo que dice: Hoteles del Balneario de Basilio Irureta.

Aviso muy interesante.

Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesen, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles: BASILIO IRURETA, Balneario de Archena. - Murcia (España).

HERRERÍA Y CERRAJERÍA
DE ANTONIO GUTIÉRREZ

(CASA FUNDADA EN 1854). - TELÉFONO NÚM. 337.



Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad, con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicite.

Felipe Checa (antes Larga), 55, BADAJOZ

EL FRESNO

FÁBRICA DE SELECTOS AGUARDIENTES

Claudio Cabo Barroso

Ribera del Fresno

ESTOMAGO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolores de

ESTÓMAGO

y desarreglos intestinales. Les es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTONICO

La Anunciadora
AGENCIA DE PUBLICIDAD

Exclusiva para el cobro del arbitrio municipal sobre anuncios, y para toda la publicidad en el Teatro López de Ayala y Pabellón Extremeño de esta capital.

Para anunciarse económicamente en todos los periódicos de España, pedir precios á esta Agencia.

Meléndez Valdés, 11, bajo. Badajoz

VINO DE PEPTONA
ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para **convalecientes y personas débiles.**

Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Pídese en Farmacias y en la del autor: León, 13. Madrid.

Taller de coches
Elegancia, solidez y economía

FRANCISCO BUIGA BLANCO
Sobrino de MÁXIMO BLANCO
San Blas, número 5, BADAJOZ

Manuel Solís, electricista
Prim, 25, BADAJOZ. - Teléfono 285

Se reciben avisos para hacer toda clase de instalaciones eléctricas de timbres, pararrayos, teléfonos y ocultas.

Confección de anuncios luminosos de todas clases, reparaciones y montaje de motores, ventiladores y todo lo concerniente al ramo, con prontitud, esmero y economía. Precios sin competencia.

JAQUECAS, DOLORES, MAREOS, FIEBRES, Estados gripales y nerviosos, Desaparecen inmediatamente con la

SANATORINA

Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Génova, de 1913.

De venta en Farmacias y Droguerías.

LA CONSTANCIA

IMPRESA Y PAPELERÍA DE

Luis Laguna Muñiz

En este establecimiento tipográfico se admiten toda clase de trabajos, tales como libros de texto, revistas ilustradas á una ó varias tintas, impresos oficiales, etc., etc.

Gran surtido en postales de última novedad, objetos de escritorio, libros religiosos y estuches de papel para cartas, desde lo más económico á lo de más alta novedad.

Despacho: San Juan, 25, BADAJOZ

'Naumann'

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos, las más perfeccionadas. Máquinas de hacer medias. Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas. Enseñanza gratis de bordado.

Venta á plazos: 2'50 pesetas SEMANALES y al contado GRANDES DESCUENTOS.

DEPOSITARIO:

Félix Pastor Suárez

San Agustín, núm. 5, BADAJOZ.

El Candado

Antiguo almacén de ferreteria. Fabricación de lámparas para gas acetileno, con patente de invención. Linternas y faroles niquelados para coches, de los mejores sistemas conocidos.

Carburo de Calcio cribado, primera calidad, al por menor, á 55 céntimos kilogramo. Al por mayor clase A, grueso, á 48 pesetas 100 kilos, peso bruto, y clase B, cribado, á 50 pesetas 100 kilos, peso bruto.

DON JOSÉ MUÑIZ PLAZA DE LA SOLEDAD, NÚM. 10 BADAJOZ

Taller de Herrería y Cerrajería mecánica
TORNO MOVIDO POR MOTOR ELÉCTRICO

ANTONIO RAMOS

Esta casa hace toda clase de trabajos con prontitud y esmero; armadura de viguería de doble T; ángulos y entramados para pisos de cristal grueso; cierros de balcones y galerías interiores, cancelas; balcónaje de toda clase de dibujos; varjas y pasamanos para escaleras; pararrayos con esmerada instalación; norias de todos sistemas para sacar agua; cocinas mixtas; aparatos para pesar cereales con patente de invención núm. 49.182; arados de varios sistemas de lo mejor.

REPARACIÓN DE AUTOMOVILES

Plaza de Isabel la Católica (frente á los jardines de Castelar)

BADAJOZ

EL PROGRESO
Ramallo y Salas

FÁBRICA Y TALLERES:
Castillo, 16.

ALMACENES Y DESPACHO:
Plaza de la Soledad, 5 y 6
Badajoz

Muebles de lujo y Carruajes de todas clases.
Exportación á toda la provincia.

Farmacia de G. Ubierna

Preparación de toda clase de soluciones esterilizadas en ampollas cerradas á la lámpara. Material esterilizado para operaciones quirúrgicas. Preparación de la EMULSIÓN DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO arsénico-fosfatado-yodotónica; de tabletas pectorales; de granulados de fórmulas corrientes y especiales. Completo surtido de medicamentos; de específicos nacionales y extranjeros. Aguas minero-medicinales.

Ortopedia y artículos de goma. Oxígeno, etcétera, etcétera.

Calle de San Juan, núm. 51

(frente á los Gabrieles)

BADAJOZ. - Teléfono núm. 235.

Muestras eléctricas luminosas

Se hacen iguales á la que tiene el CORREO DE LA MAÑANA y con varias combinaciones de colores en la luz.

Se facilitarán presupuestos gratis á quien lo solicite en la Administración de este periódico.

OBRA NUEVA
Trozos venatorios y prácticas cinegéticas

COMPRENDE: Relatos de grandes monterías, caballos, perros y armas. Prácticas de caza mayor y menor. - Sierra Morena: sus antiguos habitantes, ruinas de sus poblaciones primitivas, necrópolis, castillos y las diferentes clases de caza que contiene

POR

Don Antonio Covarsí

Esta obra consta de un excelente papel é impresión esmerada, con profusión de magníficos grabados de las firmas más reputadas, que aumenta mucho su valor, por lo abundante en costosísimas láminas con escenas de caza, en 372 páginas, tamaño cuarto inglés grande.

Su precio, encuadernado en rústica, 8 pesetas, con elegante cubierta de papel cartulina, con hermosos dibujos en la misma.

Narraciones de un montero y prácticas de caza mayor, segunda edición: cacerías de osos, jabalíes, ciervos, etc. Hermosos grabados. - 6 pesetas.

Enviando su importe al autor, calle de Calatrava, 3, Badajoz, se recibe franco certificado

Precio de anuncios	1.ª plana.....	0'50 línea	Descuentos para los anuncios
	2.ª >	0'25 >	Por un trimestre, el 5 por 100.
	3.ª >	0'10 >	Por un semestre el 15 por 100.
	4.ª >	0'05 >	Por un año, el 30 por 100.

CORREO DE LA MAÑANA

Es el periódico que tiene más circulación en Extremadura.

Precio de suscripción
En Badajoz, un mes... 1'25 pts
Provincias, trimestre... 3'75
Extranjero, año... 21'00